



ESTATAL | 4

En 120 días estará lista la remodelación que se hará al Río de las Avenidas en Pachuca: Despacho del Gobernador

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

El INE sancionó a aspirantes a independientes para postulación a cargo federal

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.56
Euro (€)	18.53
Libra (£)	21.71

*Fuente: Banco Nacional de México.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

LUNES 26
FEBRERO 2024
AÑO 15 Nº 5395

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Municipios violan derecho a información y al alumbrado



Debido a que la Dirección de Comercio y Abasto del Ayuntamiento de Pachuca no les permitiera instalar sus puestos este domingo, comerciantes del tianguis de San Cayetano bloquearon la carretera México-Pachuca, en ambos sentidos, a la altura del puente de Téllez. **11**

■ Las leyes de ingresos de 22 municipios hidalguenses establecen cobros excesivos y desproporcionados por información y servicios municipales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Hidalgo por considerar que las leyes de ingresos de 22 municipios de Hidalgo atentan los derechos fundamentales al establecer cobros excesivos y desproporcionados por servicios de reproducción de información.

De acuerdo con la acción de inconstitucionalidad 52/2024, la CNDH promovió dicho recurso contra el Congreso de Hidalgo, así como el gobernador constitucional, Julio Menchaca Salazar, órganos legislativo y ejecutivo que emitieron y promulgaron las normas impugnadas.

Los principales argumentos son que las leyes de ingresos municipales exhiben cobros desproporcionados por servicios municipales e injustificados por la reproducción de información pública, además de la regulación de la contribución relativa al servicio de alumbrado público contraria a diversos principios tributarios. **3**

Chapey Ramírez garantiza triunfo para Actopan

■ Encuesta exhibida por el munícipe dice que él podría ganar en la candidatura a alcalde **7**



REGIONES | 9

Exigen pobladores de Actopan rehabilitar el acceso a Cañada de Aviación con pavimento hidráulico de calidad

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 13

Impulsa la Secretaría de Turismo innovación y profesionalización de prestadores de servicios turísticos en la entidad

ESCRIBEN	
ANDRÉS TORRES AGUIRRE	3
RAÚL TREJO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ISIDRO CISNEROS	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



NUEVOS DELEGADOS

La Asamblea Municipal de Pachuca lanzó la convocatoria para la elección de delegados para 128 colonias de la ciudad, tras la revocación de las anteriores designaciones, por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con sede en la Ciudad de México. El órgano colegiado revocó la elección del 27 de octubre, la cual consideraron, se realizó de manera ilegal. La convocatoria contempla que este lunes y martes, los aspirantes de las 128 colonias realicen sus registros en la sala de cabildo del ayuntamiento, para quedar integrados en cuatro bloques de acuerdo a su ubicación geográfica; posteriormente, dar paso al proceso de validación, elección y ratificación del proceso.

AMBULANTES

Acuerdan vecinos de fraccionamientos del sur de Pachuca y la directora de comercio y abasto del ayuntamiento de Pachuca, Alma Tovar, supervisar las condiciones en las que operan vendedores ambulantes instalados sobre la avenida principal y solicitar el retiro de quienes no cuentan con sus permisos correspondientes. Ante la petición de residentes de la zona, la titular de comercio y abasto se reunió con los representantes vecinales para tratar la solicitud de retirar a los vendedores ambulantes, además de estudiar una posible reubicación para quienes se establecen sobre la avenida y han generado cualquier cantidad de problemas en torno a su presencia. Los representantes de los habitantes señalaron que el principal problema de la presencia de vendedores en esta parte de la ciudad es que representan un riesgo para el tránsito peatonal y de vialidad, principalmente por las noches, cuando prolifera su presencia.

ACTOPAN

Habitantes de la Calle Pino Suárez, en la comunidad de Cañada Aviación, piden a las autoridades municipales de Actopan su intervención a fin de atender una obra prioritaria que afecta a la población, no solamente de esta localidad, sino del municipio en general. De acuerdo con el grupo de inconformes, quien cuenta con el oficio correspondiente, desde hace unos meses han estado buscando el apoyo de las autoridades, a fin de que pueda realizarse la pavimentación hidráulica de 120 metros de una calle, la cual está en pésimas condiciones y de difícil acceso.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ORLANDO ÁNGELES

Resalta el titular de la Oficialía Mayor, Orlando Ángeles Pérez, que, bajo la dirección del gobernador, se tomó la determinación de fortalecer los vínculos de cooperación con cada dependencia para encarar cada uno de los desafíos.

abajo



ALEJANDRA ZÚÑIGA

Ahora sí "la exhibieron", resulta que la alcaldesa de Tetepango, Alejandra Zúñiga Chávez, según madató el TEEH recientemente, debe contestar peticiones informativas de cualquier miembro del ayuntamiento, además de entregar ciertos datos solicitados por un regidor.

LA IMAGEN



CONTROLAN FUGA DE GAS

Elementos de protección civil de Pachuca controlaron una fuga de gas LP., registrada en la calle del Lago de Chapala, de la colonia Bosques del Peñar. Al arribar al lugar los cuerpos de emergencia, localizaron el incidente, dentro

de un domicilio dónde un cilindro sufrió una fuga. Cabe mencionar que por este hecho no se reportan personas lesionadas tampoco daños materiales.

Foto: Especial.

Lunes 26 de febrero de 2024





INCONSTITUCIONAL ✍️ *Las leyes de ingresos de 22 municipios hidalguenses establecen cobros excesivos y desproporcionados por información y servicios municipales, dice la CNDH*

DERECHOS HUMANOS

Atentan municipios contra DDHH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Hidalgo por considerar que las leyes de ingresos de 22 municipios de Hidalgo atentan los derechos fundamentales al establecer cobros excesivos y desproporcionados por servicios de reproducción de información.

De acuerdo con la acción de inconstitucionalidad 52/2024, la CNDH promovió dicho recurso contra el Congreso de Hidalgo, así como el gobernador constitucional, Julio Menchaca Salazar, órganos legislativo y ejecutivo que emitieron y promulgaron las normas impugnadas.

Los principalmente argumentos son que las leyes de ingresos municipales exhiben cobros desproporcionados por servicios municipales e injustificados por la reproducción de información pública, además de la regulación de la contribución relativa al servicio de alumbrado público contraria a diversos principios tributarios, pues en realidad constituye como un impuesto al consumo

de energía eléctrica.

Los municipios son Acatlán, Acaxochitlán, Actopan, Agua Blanca de Iturbe, Ajacuba, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Nopala de Villagrán, Omitlán de Juárez, Pacula, Alfajayucan, Almoloya, Apan, Atitalaquia, Atlapexco, Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Calnali, Cardonal, Cuauhtepic de Hinojosa y Chantantongo.

Entre los conceptos de invalidez refieren que transgreden el principio de proporcionalidad en las contribuciones, así como el derecho a la seguridad jurídica y legalidad, toda vez que prevén cuotas que no atienden al costo real del servicio prestado por los municipios; además de que los supuestos normativos no dan claridad respecto de si la cuota prevista es por legajo o expediente o por una sola copia simple o certificada, según corresponda, lo que genera inseguridad jurídica a las personas, pues no sabrán cual será el cobro por el servicio que soliciten.

Las disposiciones normativas de las leyes de ingresos, específicamente de 21 municipios del estado para el ejercicio fiscal 2024, establecen cuotas injustificadas por la entrega de los da-



QUEJAS. La CNDH acudió a la SCJN donde ejerció una acción de inconstitucionalidad contra los poderes Legislativo y Ejecutivo de Hidalgo.

tos públicos solicitada en ejercicio del derecho de acceso a información pública, lo que atenta al principio de gratuidad que lo rige, reconocidos en los artículos 6, apartado A, fracción III, de la Constitución Federal, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 19 del Pacto Internacional de Derechos

Civiles y Políticos.

Respecto a la regulación del cobro por el servicio de alumbrado público, transgreden el derecho de seguridad jurídica y los principios de legalidad, reserva de ley, así como justicia tributaria.

Por ello, la CNDH consideró la inconstitucionalidad de los preceptos controvertidos, por lo

que requirió a la SCJN que sean invalidados y extiendan los efectos a todas aquellas normas que estén relacionadas, asimismo, que vincule al Congreso de Hidalgo para que en lo futuro se abstenga de expedir normas que contengan los mismos vicios de constitucionalidad denunciados en la demanda.

VOCALES EXTRAVIADAS

El ex presidente municipal de Ixmiquilpan, Cipriano Charrez, regresó a la escena política del Valle del Mezquital con bríos renovados y todo apunta a que, nuevamente, será candidato a esa alcaldía.

Polémico de principio a fin, el también ex diputado federal fue perseguido y encarcelado por la administración del ex gobernador Omar Fayad, que aprovechó los errores personales de Charrez para anularlo de la escena electoral y con un "manotazo", pacificar el corazón del Valle del Mezquital. Libre y con su enemigo político en Noruega, Cipriano Charrez se reposicionó en su terruño y también es frecuente



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

El factor Charrez

verlo en palacio de gobierno donde, seguramente, se reúne con autoridades para evaluar las condiciones políticas y sociales del Valle.

Hoy, la especulación afirma que este polémico personaje será abrigado por el Partido del Trabajo rumbo a la candidatura por la alcaldía de Ixmiquilpan

y si Morena se opone a que el Grupo Universidad se fortalezca en el Mezquital, nuevamente habrá levantamientos sociales.

Lo que es un hecho, es el rompimiento de Araceli Beltrán y el grupo de los Charrez en Ixmiquilpan. La alcaldesa nació en la fragua política del Partido del Trabajo y gracias al respaldo de los hermanos ex alcaldes, escaló a la presidencia municipal. Sorpresivamente, se registró como perfil del Partido Verde a la diputación federal y en palabras de Cipriano Charrez: "eso es traición". El problema es que Morena y sus aliados, esperan ganar el distrito federal de Ixmiquilpan con el impulso de una figura política que no tendrá el apoyo de

la ciudadanía del municipio más importante del distrito.

La división es grave, los hermanos Charrez se unirán en contra de Araceli Beltrán; si la estrategia de la oficialidad es revivir carpetas de investigación para evitar el registro a la alcaldía de Cipriano, solo encenderán la mecha de un conflicto en el que también participará el PT-grupo universidad. Es tal la incertidumbre política electoral en el distrito 6 Ixmiquilpan, que ya hasta Quique Simón, eventual candidato del PRI podría ser beneficiado con la adhesión de los Charrez, con tal de hundir el proyecto del PVEM.

X: @LasVocalesRadio

SEPH

Preven un Certificador STEM Industria 4.0

El secretario de Educación Pública de Hidalgo, Natividad Castrejón Valdez, inauguró el Centro Certificador STEM Industria 4.0, instalado en la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), siendo éste el primero en el estado y el más grande de la República Mexicana.

En su mensaje, el secretario Natividad Castrejón indicó que, con esta estrategia de formación, las futuras egresadas y egresados de las instituciones de educación públicas, podrán ser quienes transformen al sector productivo a través de las nuevas herramientas tecnológicas y su implementación.

Dijo que el Centro STEM, será un espacio abierto para todas las instituciones educativas de la región, el estado y del país; además podrá capacitar a docentes, profesionales en el campo laboral e incluso a empresarios interesados en transformar e innovar con nuevas tecnologías sus áreas de producción.

Puntualizó que, desde la SEPH, se da un paso firme al reconocimiento del derecho constitucional de toda persona a gozar de los beneficios del desarrollo científico y la innovación tecnológica, como fundamento de la política pública en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, que reconoce su potencial para garantizar otros derechos humanos. (Alberto Quintana Codallos)



TIEMPOS. Esta remodelación durará un tiempo aproximado de 120 días.

Gestionan la remodelación del andador del Río de las Avenidas

DESPACHO DEL GOBERNADOR

► Obra deberá concluir en junio de este año y tendrá un costo de 4.5 millones de pesos, revelaron autoridades estatales

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En un nuevo esfuerzo coordinado entre la Secretaría del Despacho del Gobernador y Petróleos Mexicanos (Pemex), se llevará a cabo la remodelación del andador y de la ciclovía localizadas en el Río de las Avenidas, informó el coordinador de Gestión y Vinculación de Proyectos de Proyectos Especiales del Despacho, Fernando Olvera Juárez.

Desde el lunes 19 de febrero se iniciaron los trabajos de levantamientos topográficos a partir de los cuales será posible realizar un proyecto ejecutivo de remodelación en donde se contempla la inversión de más de 4.5 millones de pesos para este circuito de 3.9 kilómetros de longitud, mismos que corren a través del tramo Colosio-Rojo Gómez.

Entre las labores de rehabilitación de este espacio se encuentran la construcción de áreas de esparcimiento, que permitirán a las familias pachuqueñas contar con mejores instalaciones para realizar actividades al aire libre. Acción que representa un avance en las políticas públicas estatales que buscan fortalecer la cohesión social a través de la sana convivencia entre las y los ciudadanos.

Asimismo, se llevará a cabo la colocación de jardinería, juegos infantiles, aparatos deportivos y la sustitución de luminarias para que, las personas que hagan uso de este complejo, tengan la seguridad de que se encuentran en espacios seguros y libres de cualquier expresión de violencia.

Por otra parte, Olvera Juárez dio a conocer que esta remodelación durará un tiempo aproximado de 120 días.



ALDO FALCÓN

SSH

Dotan de auxiliares auditivos para personas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Gracias a los avances tecnológicos y el apoyo del gobierno encabezado por Julio Menchaca Salazar, quien instruyó a la titular de la Secretaría de Salud Estatal (SSH), María Zorayda Robles Barrera, garantizar el acceso equitativo a herramientas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de quienes más lo necesitan, hoy la vida de decenas de pobladores cambiará y podrán reintegrarse plenamente a su entorno, desempeñando sus funciones de manera más efectiva.

Así es para Cervando Librado, oficial de

policía de profesión, quien perdió la audición hace cinco años debido al roce de una bala en el cumplimiento de su deber, pero hoy experimenta una nueva manera de escuchar su entorno con la recepción de un avanzado aparato auditivo.

Él se unió a los 200 pobladores de Pachuca y municipios aledaños quienes fueron seleccionados para recibir un aparato auditivo que les devolvió la capacidad de escuchar.

Marcando no solo su postura para afrontar la adversidad, sino recordando la importancia de proporcionar recursos y soluciones para aquellos que de otra manera no alcan-

zarían este tipo de ayudas.

Durante el evento de entrega, que se llevó a cabo en la capital hidalguense, Zorayda Robles, reiteró que es a través de la iniciativa de Patrimonio Social, como se lleva a cabo la entrega no únicamente de aparatos auditivos, sino de otras ayudas orientadas a garantizar el acceso a la atención médica y soluciones prácticas para mejorar la salud de la población, como su legítimo derecho humano; ejemplo de cómo la colaboración entre diferentes entes, puede generar un cambio significativo en la vida de las personas.

ESPECIAL

SUPERACIÓN

Acerca PIBEH oferta educativa al personal

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El personal operativo y administrativo de la Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo (PIBEH) organizó la primera edición de la Feria de Universidades y otros Estudios "¿Donde la transformación la decides tú!", donde se ofrecieron diversas ofertas educativas de instituciones públicas y pri-

vadas de los niveles media superior y superior para sus elementos.

Este proyecto, en el que participaron más de 30 planteles, para impulsar la profesionalización de los trabajadores al servicio del estado, así como sus áreas descentralizadas.

En las instalaciones de la Secundaria General núme-

ro 2 de Pachuca -sede de la feria-, Francisco Martínez Gómez, director de la PIBEH, indicó que es prioridad para la institución que dirige, generar más y mejores condiciones de trabajo, para consolidar la preparación profesional del personal.

Ante autoridades educativas, funcionarios estatales, elementos y personal

administrativos, Martínez Gómez indicó que a través de este proyecto los trabajadores y sus familias, podrán acceder a la oferta educativa que tienen diversas instituciones, las cuales tienen convenio con la corporación, "para fomentar que las decisiones personales, se conviertan en acciones sociales".



ALDO FALCÓN

Presunta toma clandestina provoca incendio en ducto

ATOTONILCO DE TULA

Los hechos se registraron en el poliducto Tula-Azcapotzalco, el cual fue controlado por elementos de los tres niveles de gobierno

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El gobierno del estado de Hidalgo informa sobre el incidente ocurrido en la madrugada de este 25 de febrero en el municipio de Atotonilco de Tula. Un incendio en una toma clandestina del poliducto Tula-Azcapotzalco fue controlado en la mañana por la rápida intervención de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Bomberos del estado de Hidalgo, policía municipal y estatal, así como Protección Civil y de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Como resultado se halló un cuerpo y un vehículo calcinado, presuntamente de quien manipulaba esta toma clandestina. Asimismo, las autoridades estuvieron pendientes de los habitantes cercanos al perímetro del incidente, para mantenerlos a salvo en todo momento.

En momentos de emergencia, se dijo, "recordamos a la ciudadanía utilizar el número 911 para reportar cualquier caso de urgencia".

A través del comunicado difundido por la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno de Hidalgo, se instó a denunciar de manera anónima al 089 cualquier actividad ilícita que ponga en peligro la seguridad.



HECHOS. Como resultado se halló un cuerpo y un vehículo calcinado, presuntamente de quien manipulaba esta toma clandestina.

ESPECIAL

TULANCINGO

Reportan ataque a elementos de seguridad pública

Se informa que, en la Calle Solidaridad, Colonia Metilatla, de Tulancingo de Bravo, se reportaron detonaciones de arma de fuego, donde fueron agredidos cuatro elementos de seguridad municipal, dos por proyectil de bala y dos por lesiones.

Al arribar en el lugar, se encontró que uno

de los elementos fue lesionado a la altura del cuello de lado izquierdo, por lo que fue trasladado inmediatamente por la Cruz Roja Mexicana al Hospital General de la región donde su estado de salud se reporta como grave.

Los presuntos responsables, a bordo de una camioneta Lincoln color blanco, se

dieron a la fuga con dirección a la carretera México - Tuxpan, con tres armas largas y una corta, de las que despojaron y robaron a los elementos.

El vehículo fue localizado abandonado, en Calle A, Colonia Jorge Berganza, del mismo municipio. (Alberto Quintana Codallos)

Tu ^{nuevo} empleo te está *buscando*

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Hidalgo convocan a

La población que se **encuentre en búsqueda de empleo**, con interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a empleadores que requieran **cubrir sus necesidades de personal**, a participar en el:



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2023-2026 —

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

REGLAS DE POSTULACIÓN

Reiteran 27 municipios exclusivos para mujeres

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Reiteró el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que serán 27 municipios exclusivos para postular mujeres, fundamentado con la inclusión de una metodología de bloques de competitividad y rentabilidad; pese a que los Partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) exigieron el retiro de dicha acción afirmativa.

Tras horas de reuniones entre consejeros y representantes partidistas, en segunda sesión extraordinaria aprobó el nuevo acuerdo de reglas inclusivas de postulación para candidaturas a diputados locales y ayuntamientos, en cumplimiento a la resolución de Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dicha sentencia, SCM-JDC-7/2024, ordenó al IEEH establecer acuerdo en el que la acción afirmativa de jóvenes en diputaciones quede en los términos anteriores, es decir, solo una fórmula obligada ya sea de mayoría o plurinominal.

De la acción afirmativa de género, que fundamente y motive los municipios que reservarán para mujeres, tomando en cuenta aquellos ayuntamientos que no han sido gobernados por féminas desde 1947.

Este domingo, el pleno ajustó el documento y refrendó 27 municipios reservados para postulación de mujeres a alcaldes: Atotonilco el Grande, Singuilucan, Atotonilco de Tula, Tepetitlán, Chapulhuacán, Tezontepec de Aldama, Eloxochitlán, Tlahuelilpan, Emiliano Zapata, Tlahuiltepa, Huichapan, Tlanalapa, Metztlán, Tepeji del Río, Nopala de Villagrán, Tulancingo y Francisco I. Madero.

Además de los que son clasificados como indígenas: Calnali, Santiago de Anaya, Cardonal, Tecozautla, Chilcuautla, Tenango de Doria, Huehuetla, Xochiatipan, Lolotla y Yahualica.

De igual forma, incluye lo relativo al artículo 119 del Código Electoral hidalguense sobre la metodología de bloques partidos políticos y candidaturas comunes, que en su caso puntualiza que los partidos enlistarán todos los municipios en los que presenten una planilla de can-

didaturas a integrar alguno de los ayuntamientos, ordenados de mayor a menor conforme al porcentaje de votación que en cada uno de ellos, con base en el principio de competitividad o rentabilidad.

Sobre la postulación de candidaturas de personas jóvenes a diputaciones locales, el Consejo General enfatizó que será al menos una fórmula en los distritos electorales por mayoría relativa o en la lista "A" de representación proporcional, en los dos primeros lugares, con respeto a la alternancia de género.

Los representantes de PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y MC rechazaron el acuerdo y expresaron su preocupación por que algunos partidos exhiben baja competitividad en municipios exclusivos para féminas, además acusaron que estas "ocurrencias" afectan el principio de certeza, los procesos de selección internos de candidaturas y los derechos políctoelectorales de hombres que aspiran algún cargo en los municipios.

Por ello, reclamaron a los consejeros que eliminen dicha acción afirmativa y apliquen únicamente lo relativo al artículo 119 del Código Electoral local, en cuanto a segmentos de porcentajes de votación baja, media y alta; incluso confiaron que la última instancia de tribunales electorales, es decir Sala Superior del TEPJF, revocará este criterio.

En contraste, Morena y Nueva Alianza Hidalgo (PNAH) recordaron que tanto el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) como Sala Regional Ciudad de México del TEPJF avalaron la acción afirmativa y únicamente mandataron la fundamentación de la misma.

Al respecto, el consejero, Guillermo Corrales Galván, dijo que entendía la estridencia y postura de ciertos actores políticos, sin embargo, la decisión del pleno es de carácter jurídica y en cumplimiento a las sentencias de órganos jurisdiccionales.

"No es cierto que la Sala Regional Ciudad de México nos haya modificado la acción afirmativa, que hoy algunas representaciones rechazan y que en sesiones anteriores acompañaban, la sala dijo que es proporcional, idónea y no supone una violación a la vida interna de los partidos, hay que leer la sentencia, al ser un tema jurídico y no político, la exclusividad tiene un fundamento".

Morena repetiría en Actopan con Chapey Ramírez Zúñiga

ENCUESTAS

► Así lo demuestran resultados de una casa encuestadora que aplicó sondeo en el municipio

[REDACCIÓN]

Cuatro de cada diez actopenses, de los 300 entrevistados por la consultora Mendoza Blanco & Asociados entre el ocho y doce de febrero, dieron su sí de votar por Alejandro Chapey Ramírez Zúñiga, hijo y nieto respectivamente de Leonardo Ramírez Álvarez y Leonardo Ramírez, ambos finados, que ya gobernaron el municipio.

Con un 95 por ciento (%) de confiabilidad, el resultado de ese sondeo, se lo atribuye quien encabeza la intención de sus paisanos, al trabajo realizado por el presidente de la República y el actual gobernador de Hidalgo, que ha permeado entre la población.

"Si Morena toma la decisión de que sea yo el candidato, me corresponderá consolidar la Cuarta Transformación en Actopan, para ello convocaría a un trabajo electoral de unidad entre militantes y simpatizantes, porque así es como hay mejores resultados para los que vivimos en Actopan".

Por encima de sus compañeros y aspirantes, Imelda Cuellar, Miguel Moreno, Ramón Pérez y



MENSAJE. Si Morena toma la decisión de que sea yo el candidato, me corresponderá consolidar la Cuarta Transformación en Actopan, dice Chapey Ramírez.

Manuel Pacheco, según la encuesta, Chapey Ramírez obtuvo el 36.8% de los 300 entrevistados que votarían por él, en la pregunta formulada sin relacionarlo con un partido.

Si lo postularán por Morena a la presidencia municipal, los llevaría al triunfo, así lo colocaron con el 55.3%, en el segundo lugar quedaría con la candidatura común por el PAN-PRD-PRI, el

excalde y exdiputado local, Reyes Vargas Paredes (14.8%) y en tercer lugar Armando Monter Reyes, quien ya se registró como precandidato de Movimiento Ciudadano.

Entre las preguntas aplicadas, hubo una sobre la aprobación al trabajo de los tres niveles de gobierno, el federal obtuvo el 88% favorable, estatal 70%, el municipal con el 28%.

PARA CARGOS FEDERALES

Sanciona INE a suspirantes a candidatos independientes

Luego de la revisión de ingresos y gastos del periodo de obtención de apoyo ciudadano por parte de aspirantes a candidatos independientes a la Presidencia de la República, senadores y diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que 23 personas omitieron el informe de fiscalización por lo que no procederá su eventual registro y sancionó a 29 suspirantes con 376 mil 887.42 por otras irregularidades; respecto a los hidalguenses, Jorge Arguelles Salazar, Francisca Berenice Reséndiz Labra, Alí Deniss Martínez Romero y María Magdalena Zavala Guzmán no tuvieron multas.

Aquellas personas aspirantes a una candidatura independiente tie-

nen obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas.

Los actos tendentes a recabar el apoyo de la ciudadanía para contender por una candidatura independiente en las elecciones de 2024 deben financiarse con recursos privados de origen lícito y están sujetos a un tope de gastos equivalente al 10 por ciento (%) del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección que trate.

De acuerdo con el dictamen respecto a los informes de fiscalización, INE/CG130/2024, a partir del registro de las personas aspirantes a través del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), respecto de cargos federales, indicó

60 registros de los cuales 57 fueron aprobados y tres cancelados.

De los 60 informes obligatorios, acataron 33 de ellos en donde detallan el universo de aportaciones recibidas por simpatizantes, autofinanciamiento y otros ingresos que acumularon en total 7 millones 995 mil 594.52 pesos; mientras que, de egresos para todo tipo de propaganda y actividades operativas, 7 millones 433 mil 615.25 pesos.

Tras los debidos emplazamientos por parte de la autoridad fiscalizadora para que los suspirantes a candidatos independientes oficializaran su informe y ante la omisión por parte de 23 sujetos obligados, determinaron la pérdida del derecho de los infractores a ser registrados, en su caso, si ya está hecho el registro, con la cancelación de este como candidatos independientes al cargo respectivo en el marco del proceso federal 2023-2024. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)


UNIDADES MÓVILES

Expedición de Actas

HUICHAPAN

 **Frente a la Presidencia Municipal**

 28 y 29 de febrero

 9:00 a 16:30 horas

Atención preferente



 USE Hidalgo

 @HidalgoUse

Trámites:

- **Actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, para personas originarias de otros municipios o entidades federativas.**

Además podrás:

- Realizar la impresión de CURP.
- Pagar los trámites que el Gobierno del Estado de Hidalgo tiene para ti, mediante el formato F7.
- Recibir orientación para trámites, programas y servicios del Gobierno del Estado de Hidalgo.





AVANCE

Construyen puente para comunidades de Chilcuautla

■ Con una inversión de más de 2 millones 400 mil pesos, se iniciaron los trabajos para la construcción de un puente peatonal que atravesará el Río Tula para comunicar a las comunidades de La Estancia y El Bethi en el municipio de Chilcuautla.

De acuerdo con los vecinos de esta comunidad, gracias a la aportación del Gobierno del Estado de Hidalgo que encabeza Julio Menchaca Salazar, con una inversión de más de 2 millones 400 mil pesos, se conectarán estas dos comunidades.

Recordaron que estos dos poblados se vieron afectados luego del desbordamiento del Río Tula ocurrido en el 2021, tal como ocurrió con varias otras localidades que se encuentran sobre la ribera, pues parte de su infraestructura fue arrastrada por la corriente.

Se precisa que, con esta obra, los pobladores de ambas localidades podrán comunicarse de manera oportuna y trasladarse de manera segura. (Hugo Cardón Martínez)

Pobladores exigen atención de parte del ayuntamiento

ACTOPAN

► Se trata de habitantes de la comunidad de Cañada Aviación quienes solicitan pavimentación hidráulica para la vía de acceso

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Habitantes de la calle Pino Suárez, en la comunidad de Cañada Aviación, piden a las autoridades municipales de Actopan su intervención a fin de atender una obra prioritaria que afecta a la población, no solamente de esta localidad, sino del municipio en general.

De acuerdo con el grupo de inconformes, quien cuenta con el oficio correspondiente, desde hace unos meses han estado buscando el apoyo de las autoridades, a fin de que pueda realizarse la pavimentación hidráulica de 120 metros de una calle, la cual está en pésimas condiciones y de difícil acceso.

Debido a esta situación, el Comité de Obra de la Calle Pino Suárez ingresó un nuevo oficio con fecha 01 de febrero de 2024 a fin de que las autoridades atiendan esta demanda ciudadana, sin embargo, hasta el momento no han

tenido respuesta concreta.

"Solicitamos de la manera más atenta a la presidenta municipal Tatiana Ángeles Moreno, al secretario municipal Juan Manuel Pacheco Cruz, a la regidora Catarina Gutiérrez Guajardo y demás regidores nos apoyen para este proyecto".

Los inconformes explicaron que este problema se agrava más en épocas de lluvias, pues además de volverse intransitable la carretera, se forman charcos que generan focos de infección que ponen en riesgo a los jóvenes estudiantes y población en general.

Consideraron necesario que el tema sea atendido antes de que concluya la actual administración municipal y el proceso electoral, ya que, de no hacerlo, tendría que esperar varios meses más para resolver este problema que han estado solicitando y tocando puertas desde hace algunos meses.



HUGO CARDÓN

TEMPORALIDAD. Consideraron necesario que el tema sea atendido antes de que concluya la actual administración municipal.



HUGO CARDÓN

Buscan evitar caza furtiva

► Solicita Profepa apoyo de alcaldía de Jacala

■ Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa) del estado de Hidalgo, mediante oficio, solicitó el apoyo a la alcaldía de Jacala a cargo de la presidenta María Madalena Rubio, para vigilar y evitar la caza furtiva en su territorio, debido a algunas quejas que se han hecho llegar a esta dependencia.

De acuerdo con el oficio enviado a la alcaldía, a través de de-

nuncias anónimas se ha informado a la Profepa sobre algunos ciudadanos de este municipio que están practicando la caza de algunas especies animales, acciones que está prohibida en todo el territorio hidalguense y el país en general.

En los reportes mencionan, que algunos ciudadanos acuden a terrenos agrícolas, pecuarios y forestales para realizar caza furti-

va de diversas especies silvestres de esta misma región, por lo que se estaría violando algunas normas en la materia.

Solicitaron al ayuntamiento trabajar coordinadamente con la Profepa a fin de vigilar este tipo de prácticas y denunciarlas, ya que pone en peligro la sobrevivencia de algunas especies que podrían estar en peligro de extinción. (Hugo Cardón Martínez)

CARNAVALES

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2020

Calendario de Carnavales

Municipio	Fecha
Agua Blanca	9 al 13 de febrero
Alfajayucan	21 enero al 16 marzo
Atlapexco	11 al 14 febrero
Atotonilco el Grande	10 al 25 febrero
Calnali	9 al 14 febrero
Chilcuautla	4 al 17 febrero
Eloxochitlán	10 al 13 febrero
Huautla	12 y 13 febrero
Huehuetla	12 al 21 febrero
Huejutla de Reyes	12 y 13 febrero
Ixmiquilpan	30 marzo
Jaltocán	9 al 13 febrero
Metepec	10 al 14 febrero
Metztitlán	3 al 13 febrero

Municipio	Fecha
Mixquiahuala de Juárez	10 al 18 febrero
San Agustín Metzquititlán	3 enero al 14 febrero
San Bartolo Tutotepec	12 febrero
San Felipe Orizatlán	10 al 13 de febrero
Santiago Tulantepec	16 de marzo
Tasquillo	11 febrero
Tecoautla	23 enero al 5 marzo
Tenango de Doria	11 febrero al 8 marzo
Tlahuelilpan	11 febrero
Tlahuíttepa	8 al 13 febrero
Tlaxcoapan	10 febrero
Xochiatipan	8 al 14 febrero
Yahualica	11 al 18 febrero
Zacualtipán de Ángeles	10 al 13 febrero

Comerciantes bloquean la carretera México-Pachuca

CAOS VIAL

► Se trata de vendedores del tianguis de San Cayetano, quienes protestaron a la altura del puente de Téllez, contra del ayuntamiento

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Bloquean la carretera México-Pachuca en ambos sentidos un grupo de comerciantes del tianguis de San Cayetano, a la altura del puente de Téllez, provocando un intenso tráfico en la zona.

El cierre de la vialidad ocurrió pasadas las 9 de la mañana, luego de que la Dirección de Comercio y Abasto del Ayuntamiento de Pachuca no les permitiera instalar sus puestos este domingo, argumentando supuestas irregularidades, como la venta ilegal de alcohol.

Los comerciantes aseguran contar con los permisos necesarios y se han negado a aceptar los supuestos aumentos en los costos de instalación propuestos por las autoridades municipales.

Hasta el momento, la situación en la carretera México-Pachuca es complicada, con automovilistas buscando rutas alternas para evitar el bloqueo y llegar a su destino.

Los automovilistas buscaron vías alternas para salir y entrar a la capital hidalguense, ya que las autoridades de la presidencia

municipal de Pachuca no se presentaron al lugar de los hechos.

Los manifestantes señalaron "Vamos a mantener bloqueada la vía federal, hasta que el presidente municipal, Sergio Baños solucione este problema que generaron sus empleados".

Comentaron que no van a permitir más abusos por parte de las autoridades del ayuntamiento, ya que incrementan sus cuotas a los comerciantes a su conveniencia, lo que afecta severamente su economía.

Además, los señalamientos que hacen por parte de la dirección de reglamentos y abasto no es por la venta de alcohol o irregularidades en los permisos de los comerciantes, simplemente porque no se aceptan nuevas tarifas al cobro de uso de suelo.

SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL

Por su parte, elementos de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) implementaron un operativo y desviaron la circulación vía por otras carreteras para evitar mayor congestionamiento en la capital hidalguense.

Aproximadamente a las 11:14



MOLESTIAS. Los comerciantes se inconformaron por que la Dirección de Comercio y Abasto del Ayuntamiento de Pachuca no les permitiera instalar sus puestos este domingo.

horas de este 25 de febrero, los 100 comerciantes que bloqueaban la Carretera México-Pachuca, a la altura del puente de Téllez, que manifestaron su inconformidad por la suspensión del "tianguis de San Cayetano", libe-

raron la vía.

Los comerciantes acordaron una reunión con autoridades de la Presidencia Municipal de Pachuca el día de mañana lunes para abordar las preocupaciones expresadas por los comerciantes.

CANACO

Esperan repunte de ventas en cuaresma

► Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2024 se espera un repunte en las ventas, generación de empleos y derrama económica en el estado de Hidalgo, afirmó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Pachuca (Canaco-Servytur) Luis Miguel Escudero Hernández.

El líder empresarial explicó que los comerciantes, prestadores de servicios, restaurantes, hoteles y turísticos, preparan intensa campaña de promoción en redes sociales y medios de comunicación.

"El objetivo de este año es superar las estadísticas que se concretaron durante el 2023, como es atraer más visitantes y lograr que se queden más tiempo en las diversas regiones de la entidad".

Los empresarios de balnearios realizan trabajos de limpieza y saneamiento para el cuidado de los visitantes, por su parte los hoteles y restaurantes implementan sus campañas de promoción a escala nacional, internacional y local.

Luis Miguel Escudero puntualizó que hay buena expectativa de los empresarios del estado de Hidalgo, por la promoción y difusión que hace la Secretaría de Turismo de Hidalgo desde hace varias semanas.

Además de los eventos previos que se realizan a través de actividades sociales, culturales y turísticas, en varios estados del país, lo que se refleja con el incremento de visitantes.

Por su parte, los prestadores de servicios, comerciantes y turismo deben participar en los cursos de capacitación que ofrece el gobierno del estado para fortalecer, impulsar y mejorar la calidad de sus servicios.

Escudero Hernández destacó que, en las dos últimas semanas de marzo y la primera de abril de este año, será una temporada vacacional muy importante para el sector comercial.

En estos momentos lo que buscan los empresarios del estado es una estabilización en sus ingresos económicos e incremento de ventas en comparación con el año anterior. (Alberto Quintana Codallos)

Implementan 80 programas sociales

► La Sebiso brindará ayudas a sectores desprotegidos



► Durante el 2024 se implementan 80 programas sociales para atender y responder a las necesidades de las familias hidalguenses más desprotegidas que viven en diversas regiones de la entidad, informó la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social.

Se tiene un presupuesto de 480 millones de pesos para estas actividades sociales, de las cuales, Sebiso otorga los programas de Bienestar y Desarrollo, Bienestar para Madres Solteras, y dos nuevos que son Comunidad de Diversidad Sexual y Bienestar y Producción.

Existen programas para personas migrantes, artesanos, jóvenes y mujeres, que tienen las especificaciones necesarias para su aplicación en el estado.

Las actividades que se implementan en los 84 municipios del estado de Hidalgo para las personas vulnerables, mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

En 2023 se beneficiaron a 35 mil personas y en este año la meta es llegar a 4 mil familias que reciban los distintos apoyos económicos que se entregan en sus localidades. (Alberto Quintana Codallos)

OPINIÓN

Pepe Grillo



Mensajes de odio

Sabes mi nombre, filtra mi teléfono. Lo que está detrás de los números telefónicos revelados es el clima de crispación que impera en el país, a pocos días del inicio formal de las campañas presidenciales.

Hay tráfico intenso de mensajes de odio. Del lenguaje violento a las acciones violentas hay un paso que muchos parecen dispuestos a dar.

Como suele ocurrir el presidente López Obrador es el principal responsable de caldear los ánimos. Lo suyo es echarle leña al fuego. Su decisión de ubicarse por encima de la ley y de decirle a la corresponsal del NYT que se compre otro teléfono abrió el tiroteo.

López Obrador fomenta la crispación porque opera a gusto en el forcejeo político, lo suyo es la batalla cuerpo a cuerpo con golpes legales, pero

sobre todo los que se aplican debajo del cinturón.

Las víctimas colaterales de la ira del tabasqueño fueron las candidatas presidenciales Claudia y Xóchitl. Ambas quedaron expuestas. Ya se sabe que la jauría digital es despiadada y cuando muerde no suelta, como un pitbull.

Más conviene que todos tengan claro que no hemos visto nada todavía, lo rudo está por venir.

Los obispos y la elección

Ya es claro para todos que la jerarquía católica mexicana tomó la decisión de ser un protagonista más de la elección 2024. Después de cinco años en la sombra, atestiguando el crecimiento de las iglesias cristianas y sus pastores, consentidos de Palacio Nacional, los obispos se harán sentir durante la campaña.

Las negociaciones con jefes del crimen organizado, la defensa de los niños y jóvenes para blindarlos del clima de violencia, los llamados a la oración permanente, muestran su activismo.

Tienen múltiples formas para hacerse escuchar, desde sus propios medios, los sermones en los servicios religiosos y las entrevistas con los medios, práctica para la que muchos de ellos han recibido capacitación de profesionales.

Las candidatas presidenciales ya tomaron nota y no es gratuito que se hayan mostrado particularmente amables con los obispos, sobre todo después de la visita de las dos, por diferencia de horas, al Vaticano.

Claudia 1 de marzo

El segundo piso del Periférico se parece al primero, pero no son iguales. Hay una misma ruta, pero múltiples diferencias en el diseño, la iluminación, los señalamientos, la seguridad.

El reto principal de la doctora Sheinbaum a partir del primero de marzo no será organizar actos concurrecidos o animados por artistas populares, eso lo tiene dominado Morena, que además cuenta en todo el país con respaldos de autoridades locales.

El reto principal es convencer a la gente de que la 4T se merece un segundo piso y que además será mejor

que el primero. Hay desde luego millones de votantes que tienen la lealtad de los programas sociales, que es muy fuerte, pero para ganar se requiere también atraer a ciudadanos que sin romper están distanciados de la 4T y decepcionados de su jefe político.

Claudia habla de alegría, incluso de furor, por el inicio de la campaña. La gente tendrá oportunidad de conocer la verdadera voz de la mujer que quiere ser la primera presidenta de México, un verdadero hito en la historia nacional.

El Distrito 5 de SLP

El Partido Verde Ecologista de México es gobierno en San Luis Potosí. Para fortalecer su relación con la ciudadanía, el partido abrió sus puertas para alentar la participación de aquellos que, con propuestas innovadoras, busquen un lugar en el Congreso.

El Verde forma parte de la colación gobernante y entre los espacios que tiene resguardados está el Distrito 5 para el cual eligió como candidato a diputado federal a Daniel Guillén Sánchez, quien salió avante tanto de los sondeos como en su identificación con la plataforma del partido y claro su experiencia previa como legislador.

Gente joven y probada cercana la ciudadanía, ejemplifica la propuesta del Verde para el 2024.

OPINIÓN

Campañas y delitos electorales

Isidro H. Cisneros
@isidrohcisneros



Este viernes 1 de marzo por acuerdo del Instituto Nacional Electoral, inician formalmente las campañas correspondientes al proceso electoral 2024 para elegir presidente, senadores, diputados y una gran cantidad de otros cargos de elección popular. A partir de esta fecha y hasta el 30 de abril, arrancarán paulatinamente todas las campañas políticas en el país, que deberán concluir taxativamente el 29 de mayo, tres días antes de las elecciones generales a celebrarse el próximo 2 de junio. Serán las elecciones más grandes de la historia y estarán en juego ocho gubernaturas, la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México con sus 16 al-

caldías, además de 128 senadurías, 500 diputaciones federales y un gran número de diputaciones locales, ayuntamientos y alcaldías en todo el país. Se estima que en total se disputarán más de 20 mil cargos de elección popular y que participaremos cerca de 95 millones de electores.

Durante las campañas electorales adquieren relevancia los derechos políticos en cuanto facultades que tienen los ciudadanos para participar en la vida política nacional. En los sistemas competitivos la contienda tiene por objetivo obtener el mayor número de sufragios para cada candidato. Las campañas electorales son importantes porque, al menos en teoría, garantizan elecciones libres e igualitarias entre los candidatos. Sin embargo, las autoridades electorales –tanto administrativas como jurisdiccionales– han sido omisas permitiendo irregularidades y no sancionando los actos anticipados de campaña, tampoco se han fiscalizado exhaustivamente los recursos empleados por los candidatos, además de exonerar sanciones a los partidos políticos. En esta ocasión las estrategias adoptadas por los diferentes acto-

res se han apartado groseramente de la legalidad. Durante las próximas semanas la lucha política será intensa y apasionada, por lo que se esperan nuevos delitos electorales.

Un delito es una infracción voluntaria de una ley penal haciendo lo que ella prohíbe o dejando de hacer lo que manda. El delito lesiona derechos protegidos jurídicamente con sanciones penales. Consecuentemente, los delitos electorales son acciones y omisiones que atentan contra los principios de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen nuestro sistema político-electoral. En el pasado estos principios obligaban al legislador cuando elaboraba las leyes y condicionaban a las autoridades cuando adoptaban sus resoluciones. Al parecer todo ha dejado de funcionar. El derecho penal electoral constituye una rama de la ciencia jurídica junto al derecho procesal electoral.

La normatividad mexicana considera que los delitos electorales representan un conjunto de acciones y omisiones dentro de las que destacan: las que atentan contra el sufragio efectivo por

lo que los votos deben cumplir con los propósitos de la representación política y contabilizarse bien; las que afectan la secrecía del voto porque los ciudadanos deben poder ejercer sus derechos sin que nadie conozca de sus preferencias políticas; las que limitan la universalidad del sufragio por lo que deben votar todas las personas que cumplan con las condiciones legalmente establecidas; y las que condicionan la individualidad en el ejercicio del derecho al voto directo por lo que no debe existir entre elector y candidato intermediario alguno al momento de acudir a las urnas.

Los delitos electorales son agravios directos contra la expresión soberana de la voluntad ciudadana. Nuestro régimen electoral se sustenta en una estructura institucional conformada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral así como por los institutos y tribunales electorales locales. De este régimen también forma parte la institución encargada de perseguir las violaciones punibles a la norma electoral, representada por la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales dependiente de la Fiscalía General de la República. Salvo contadas excepciones, actualmente todo este andamiaje institucional se encuentra en crisis.

SOCIEDAD Y PODER

Desquiciado, abusivo, insensato

Raúl Trejo Delarbre
nacional@cronica.com.mx



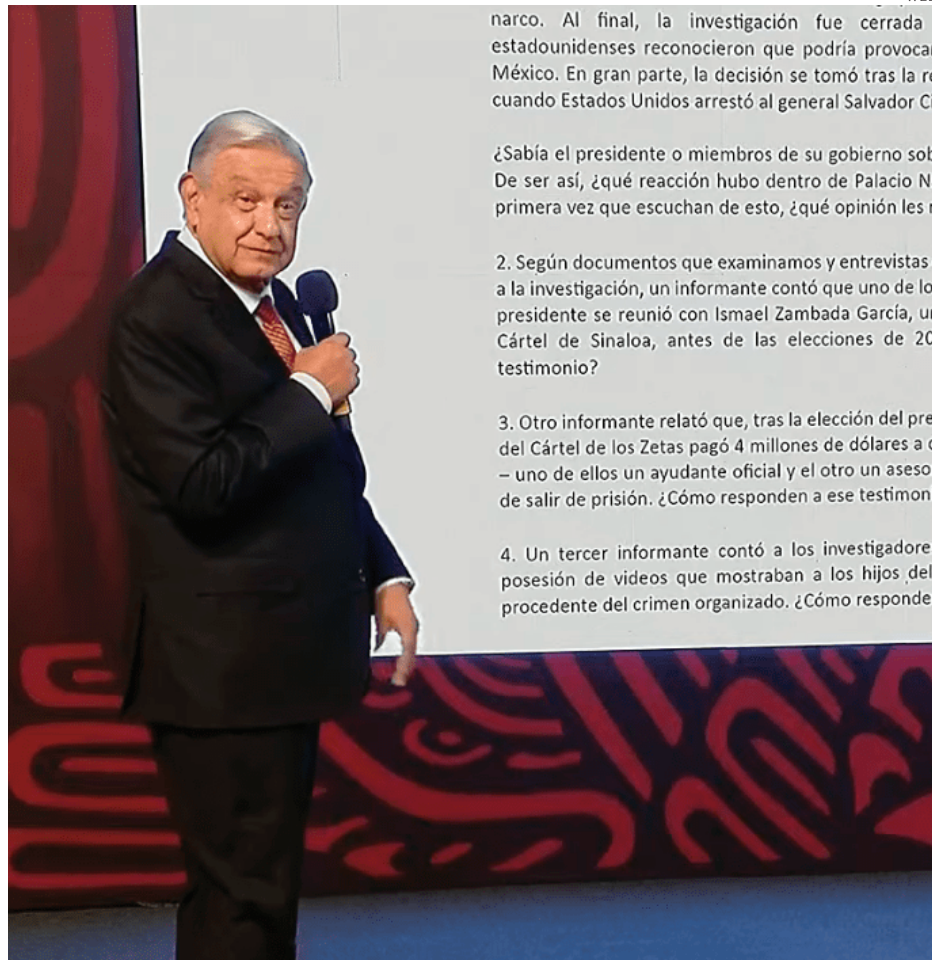
Prescriptor de la política moderna, Maquiavelo le recomendaba al Príncipe que actuase con mesura: “debe ser cauto en el creer y el obrar... proceder con moderación, prudencia y humanidad”. Tales consejos, que han sido válidos por medio milenio, contribuyen a que los gobernantes mantengan el consenso en sus sociedades.

El presidente López Obrador actúa de manera diametralmente contraria a esa fórmula para que haya un gobierno virtuoso. Ni cautela, ni moderación, ni prudencia, forman parte de sus costumbres. El humanismo que proclama, es absolutamente contradictorio con su cotidiana transgresión a los derechos de aquellos a quienes quiere descalificar.

Intolerante y soez, al presidente lo han desquiciado las informaciones sobre presuntas vinculaciones, de personas cercanas a él, con jefes del narcotráfico. El reportaje de *The New York Times* no aseguró que López Obrador se hubiera beneficiado directamente de esos supuestos tratos, pero él reaccionó con improperios. Lo que dijo ese diario —la nota en la versión impresa apareció el 23 de febrero— fue que: 1) autoridades estadounidenses han investigado versiones de pagos de narcotraficantes a personas cercanas a López Obrador; 2) esas versiones, se dice, surgieron de testigos protegidos cuya identidad no es pública y 3) tales investigaciones fueron suspendidas por consideraciones políticas, para no afectar la relación entre los gobiernos de ambos países.

López Obrador respondió con insultos a ese y otros medios de comunicación y con una amenaza directa a una de los dos periodistas que firman dicha nota. La exhibición del número telefónico de Natalie Kitroeff, jefa de la oficina del NYT en México, no fue una equivocación. Se trató de una intencional e intimidatoria demostración de poder, que no resulta menor si recordamos las frecuentes agresiones a periodistas en nuestro país. Más tarde, el reciente fin de semana, se desató una pueril contienda entre adherentes y malquerientes del presidente para dar a conocer teléfonos de numerosos personajes públicos. De esa manera se intentó trivializar la falta del presidente, aunque él la cometió de manera pública y alevosa.

López Obrador detenta una fuerza mucho mayor que la de cualquier periodista. Cada vez que descalifica a un informa-



El presidente López Obrador se lanza contra reportera del NYT por reportaje sobre supuesto financiamiento del narco en su campaña de 2018.

dor, esparciendo agravios y calumnias, comete un abuso de poder y coloca a esos periodistas en una situación de vulnerabilidad. Además, lejos de esclarecer las informaciones que le incomodan, las publicita con tal de asumir un papel de víctima.

López Obrador sostiene que, a consecuencia de informaciones como la del NYT, “está de por medio la dignidad del presidente de México”. Se podrían recordar, de los seis años recientes, numerosos episodios en los que él mismo ha mermeado esa dignidad, desde la sumisión ante Donald Trump hasta la diligencia para saludar a la madre del delincuente más conocido en el país.

Cuando la corresponsal de Univisión, Jéssica Zermeño, le dijo que la divulgación del teléfono de la reportera del NYT infringió la legislación que protege los datos personales, el presidente replicó con una frase que ya es emblemática de su desprecio al orden jurídico: “por encima de esa ley está la autoridad moral, la autoridad política”.

Pues no. Todos, incluido el presidente, estamos subordinados a las leyes. Al desacatar la ley, López Obrador incumple el juramento que hizo cuando tomó posesión y describe la lógica autoritaria que lo lleva a creerse encarnación del interés popular.

narco. Al final, la investigación fue cerrada y estadounidenses reconocieron que podría provocar México. En gran parte, la decisión se tomó tras la reacción cuando Estados Unidos arrestó al general Salvador Ci-

¿Sabía el presidente o miembros de su gobierno sobre De ser así, ¿qué reacción hubo dentro de Palacio Na primera vez que escuchan de esto, ¿qué opinión les n

2. Según documentos que examinamos y entrevistas c a la investigación, un informante contó que uno de los presidente se reunió con Ismael Zambada García, un Cártel de Sinaloa, antes de las elecciones de 20 testimonio?

3. Otro informante relató que, tras la elección del pre del Cártel de los Zetas pagó 4 millones de dólares a d – uno de ellos un ayudante oficial y el otro un asesor de salir de prisión. ¿Cómo responden a ese testimonio

4. Un tercer informante contó a los investigadores posesión de videos que mostraban a los hijos del precedente del crimen organizado. ¿Cómo responder

En toda democracia, cuando actúan de manera profesional y con libertad, periodistas y medios de comunicación tienen la responsabilidad de indagar y, cuando es necesario, cuestionar al poder

El presidente se considera agraviado por informaciones periodísticas como la del NYT. En realidad ese diario, y antes otros medios internacionales, no han hecho más que corroborar que el gobierno de Estados Unidos ha investigado la relación, cierta o no, entre grupos del narcotráfico y el entorno de López Obrador. El

presidente dice que esa supuesta afrenta en contra suya ofende al pueblo de México, porque cree que él es el pueblo.

Según esa concepción autoritaria el presidente reemplaza al Estado y sus intereses —pretendidamente legitimados por la personificación popular que dice tener— son superiores al orden legal. Se trata de una diáfana auto descripción de López Obrador como líder populista.

En toda democracia, cuando actúan de manera profesional y con libertad, periodistas y medios de comunicación tienen la responsabilidad de indagar y, cuando es necesario, cuestionar al poder. López Obrador no reconoce al periodismo como interlocutor sino como adversario y entorpece su ejercicio. De allí la tensión constante, y creciente, entre el presidente y los periodistas profesionales. Algo similar sucedió en el gobierno de Donald Trump, también populista autoritario, cuando los principales medios, y sus reporteros, desmontaron las mentiras de ese presidente.

En Estados Unidos, las empresas de comunicación respaldaron las decisiones editoriales de sus periodistas ante los embustes de Trump. En congruencia con esa actitud, después de las agresiones verbales de López Obrador contra la periodista del NYT, ese periódico respondió en un comunicado que apoya el trabajo de sus reporteros y que la conducta del presidente mexicano “es una táctica preocupante e inaceptable”. En México, en cambio, la mayor parte de los propietarios de medios de comunicación, sobre todo en televisión, sigue imponiendo coberturas amables que amplifican sin contexto las actividades de López Obrador. Sus dilates y excesos, son minimizados o soslayados.

El abuso de poder del presidente y su gobierno contra el periodismo incluye el uso, de manera facciosa, de medios bajo su control. El Sistema Público de Radiodifusión, que en vez de estar al servicio del Estado funciona como instrumento de propaganda de la presidencia, lanzó una campaña para desacreditar a la periodista del NYT coautora de la nota que tanto enfureció a López Obrador.

Con cada demostración de intolerancia y cólera, el presidente erosiona su propia imagen. Cuando repite que está por encima de la ley, ni siquiera sus fanáticos más fieles tienen argumentos para defenderlo.

El ya recordado Nicolás Maquiavelo, en otras de sus obras, los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, explicó que las leyes impiden que los gobernantes se conviertan en tiranos: “un príncipe no refrenado por las leyes será más ingrato, inconstante e imprudente que un pueblo... porque el príncipe que puede hacer lo que quiere es un insensato”. Las leyes nos permiten defendernos de la desbocada insensatez del populismo. ●



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



¡CONSTITUYE TU SOCIEDAD MERCANTIL CON NOSOTROS! Sociedad de Responsabilidad Limitada Microindustrial (S. de R.L.M.) o Artesanal

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE HIDALGO TE OFRECE UN
SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE TU SOCIEDAD MERCANTIL.



¡ES UN TRÁMITE SENCILLO Y GRATUITO!

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD

de legalizar tu emprendimiento y disfruta de los beneficios
que la formalidad brinda a tu negocio!

CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:

7716886026 ext. 155 y 216

<https://fomentoeconomicodigital.hidalgo.gob.mx/>

Email: jose.olivares@hidalgo.gob.mx

Calle Camino Real de la Plata # 305, col. Zona Plateada, Pachuca, Hidalgo.

Impulsa Secturh innovación en prestadores de servicios

TURISMO

► Capacitación en métodos de pago, publicidad, administración, entre otros temas, fortalecerán al sector



RESPALDO. La Secretaría no vende ni cobra, solo brinda asesoría a quien lo necesite.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, Elizabeth Quintanar Gómez, informó que actualmente se desarrollan estrategias para capacitar en temas como la utilización de herramientas tecnológicas para las y los prestadores de servicios turísticos.

La encargada del turismo en el estado indicó que se trabaja desde el área de Innovación Turística de la dependencia con enfoque en la innovación y profesionalización, ya que resulta esencial capacitarlos para garantizar servicios de calidad y confianza en los turistas.

"Consideramos que las tecnologías de la información son factores que impulsan la productividad y la rentabilidad de los servicios turísticos", resaltó.

El objetivo es invitar a las y los interesados a que se acerquen a la Secretaría de Turismo para asesorarles sobre las tecnologías de información que faciliten la venta de sus productos o servicios.

Expuso: "Que mejoren el servicio y la experiencia para los turistas, permitiendo el cobro con tarjeta, difusión de información, administración de negocios turísticos y publicidad".

En su oportunidad, Raúl Stanford, director del Área de Innovación Turística, refirió que: "se busca que todos los prestadores conozcan los métodos de pago disponibles, cómo utilizarlos y los beneficios que ofrecen".

Detalló que este programa beneficiará a artesanos, restaurantes, cocineras tradicionales, entre otros.






Constituye tu Sociedad Cooperativa

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE HIDALGO TE OFRECE UN SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE TU SOCIEDAD MERCANTIL.

¡FORMALIZA TU EMPRESA
Y APROVECHA LOS BENEFICIOS QUE LA FORMALIDAD TRAE CONSIGO PARA EL CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD DE TU NEGOCIO!



¡ES UN TRÁMITE
SENCILLO Y GRATUITO!

¡NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD

de legalizar tu emprendimiento y disfruta de los beneficios que la formalidad brinda a tu negocio!

CONTÁCTANOS PARA MÁS INFORMACIÓN EN:

7716886026 ext. 155 y 216 <https://fomentoeconomicodigital.hidalgo.gob.mx/> Email: jose.olivares@hidalgo.gob.mx

Calle Camino Real de la Plata # 305, col. Zona Plateada, Pachuca, Hidalgo.



Fondo para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Hidalgo 2024

Empresas (personas morales), organizaciones e instituciones de interés público, establecidas en el estado de Hidalgo.

Consulta las bases en:
sedeco.hidalgo.gob.mx

Vigencia hasta el
29 de marzo de 2024

Teléfono: 771 688 6026 ext: 139 - 134 - 123

Correo: fondodeco2024@gmail.com

Han cruzado este año el Darién 68,400 migrantes, 22 mil más que enero-febrero de 2023

El crimen organizado ganó 820 millones de dólares moviendo migrantes por la selva entre Colombia y Panamá

EFE

Ciudad de Panamá

Más de 68,400 migrantes han cruzado la selva del Darién, la peligrosa frontera entre Panamá y Colombia usada a diario por los transeúntes en su camino hacia Norteamérica, en lo que va de 2024, unos 22,673 más respecto al mismo periodo del año pasado, según informaron este domingo las autoridades panameñas.

“Han pasado por Panamá, ya que es un país de tránsito, más de 68,400 personas”, dijo el ministro de Seguridad Pública de Panamá, Juan Ma-

nuel Pino, en un video difundido en X.

520 MIL EN 2023, RÉCORD HISTÓRICO

El aumento de migrantes por el Darién en su trayecto hacia EU en busca de mejores condiciones de vida ha sido progresivo desde 2021, llegando a la cifra récord de más de 520,000 el año pasado.

Para este año se prevé un alza de migrantes en tránsito por esa peligrosa ruta de hasta en un 20%. Ante ello, el ministro Pino ha advertido con anterioridad que para “contrarrestar este accionar”, los estamentos de seguridad de Panamá han reforzado una campaña - que comenzó en diciembre de 2023 y fue prolonga hasta el próximo julio- con más “efectivos terrestres, navales y aéreos que generen un bloqueo superior en la frontera con Colombia”.

Las autoridades migratorias



Migrantes cruzan un río por la peligrosa selva de Darién, entre Colombia y Panamá

de Panamá también han alertado de que continuarán con las deportaciones de aquellos migrantes que “tengan antecedentes penales”.

La ruta por el Darién está plagada de peligros como ata-

ques de animales salvajes, la mordedura de serpientes, las crecidas de los ríos por las lluvias torrenciales o los robos y violaciones.

El pasado 14 de febrero, al menos cinco migrantes afga-

nos, entre ellos un menor, fallecieron al naufragar en el Caribe la embarcación de 27 pasajeros -afganos y venezolanos-, en la que viajaban para evitar cruzar el Darién. Los rescatistas hallaron cuerpos sin vida “encallados” en una zona rocosa.

Las autoridades panameñas denunciaron que esa precaria lancha de madera era navegada “por criminales de manera temeraria” en un día de mal tiempo en una zona muy compleja para su navegación “debido a los fuertes oleajes”.

NEGOCIO PARA EL CRIMEN ORGANIZADO

El Gobierno de Panamá insiste en que la migración por el Darién es un “negocio” del crimen organizado para lucrarse, pues el año pasado - según cifras del ministerio de Seguridad de Panamá-, “ganaron” 820 millones de dólares moviendo migrantes por la selva del Darién.

MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

El 80% de los jóvenes no saben qué estudiar cuando están por terminar el bachillerato

Solicita nuestra prueba vocacional MB y ayuda a tus hijos a cumplir sus sueños

mb.com.mx

- Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) -

Cuidado, perros gatos y ratones: ¡Hay hambre en la ciudad de México!

Duros fueron los años revolucionarios: eran tiempos inciertos, marcados por la violencia. Como ocurrió en otras épocas de guerra civil, las labores del campo quedaron paradas por los movimientos de las facciones enfrentadas y por las levadas que, como asunto de todos los días, arrebatada de sus hogares a cuanto varón pudiera empuñar un arma. No era raro que ocurrieran brotes epidémicos. Lo peor fue cuando la gente empezó a quedarse sin alimentos

Historia en vivo

Bertha Hernández

historiaenvivomx@gmail.com

Que faltaba la comida, era cierto. Que lo poco que se podía conseguir estaba carísimo, también. Y no obstante, los habitantes de la capital mexicana tenían humor para inventar revistas musicales jugando con las escasez y la penuria que se enseñoreaba en la Ciudad de los Palacios desde fines de 1914.

Los capitalinos estaban ya hartos de las constantes visitas de las diversas facciones revolucionarias que, una vez que Victoriano Huerta abandonó el país, se dedicaron a disputarse el poder. Entonces, la Ciudad de México se convirtió en una plaza asediada, más por su valor estratégico que por su significado simbólico. En los hechos, Palacio Nacional estaba vacío, para que cualquiera con el suficiente poderío militar se aventurara a tomarlo. Pero mientras los revolucionarios se dedicaban a ajustar cuentas entre sí, los habitantes de la ciudad pasaron una de las peores épocas que se recordaran: en menos de seis meses, cuatro ejércitos la habían visitado, con el consecuente pánico de la población. Se sabía lo que implicaba que un ejército llegara y otro se retirara: cambio de autoridades locales, sustitución de los intendentes, de los mandos en cuarteles. ¡Un desastre!

Lo peor: cada ejército llegaba a arrasar con lo que de alimentos quedara en la ciudad, y pagándolo con su propia moneda. De un día para otro, los pesos y centavos de los capitalinos valían me-

nos que el papel en el que estaban impresos, porque al son que tocaban los hombres que ese día o esa semana mandaban en la ciudad de México, se aceptaban o no. En ocasiones se mandaba a “revalidar” lo que se tuviera, y si no ocurría así, ya se podía componer la gente: nadie le aceptaría su dinero, aunque ofreciera carretadas de él para comprar unos tristes bolillos.

Y así había pasado la capital el fin de 1914 y la primera mitad de 1915, creciéndose a la incertidumbre y viviendo con lo mínimo; echándole de repente ojos codiciosos a las mascotas de la casa, imaginándose las en puchero o en asado. A tal grado llegaba ya la desesperación en la primavera de aquel año.

“DE HAMBRE DE SEGURO NOS VAN A MATAR...”

Con ese humor negro que aflora en el ánimo de los habitantes de la ciudad de México cuando peor la están pasando, se anunció el estreno de una revista musical, “Su Majestad el Hambre”, título que, no por referirse a la crisis que experimentaba la capital, dejaba de ser incómodo a las autoridades en turno, que, como todas las anteriores, habían tomado posesión de la Ciudad de los Palacios asegurándole a los sufridos habitantes que lo peor ya había pasado, y que las cosas empezaban a componerse. Como eso no ocurrió, las cosas se pusieron muy feas. El 25 de junio de 1915, la gente, desesperada y enardecida, se abalanzó sobre diversos comercios y los saqueó, en un intento enloquecido por conseguir algo que llevarse a la boca. Estaba en la ciudad de México el gobierno convencionalista, que nada pudo hacer para frenar el tumulto. El lamentable cuadro le tocó el corazón y la inven-

tiva a un libretista afamado de aquellos días, José María Romo, autor de la pieza que se estrenó, a los pocos días, en el Teatro María Guerrero.

“Su Majestad el Hambre” fue presentada como “algo así como a propósito de actualidad, disparatado, anticomercial, anticoyoteril, gatuno y perruno, pitorrista, bailable y pacifista, en prosa y verso, dividida en cuatro cuadros y una apoteosis”. Pero como a los convencionalistas no les gustó que indirectamente les echaran la culpa de la crisis, alguna presión llegó al teatro, porque tres días después del estreno, la obra fue rebautizada como “El Negro Fantasma”. La treta funcionó, porque de la letra de los números musicales no se cambió nada. Y eso que el cuadro introductorio era brutal en la enunciación de las desgracias de quienes nada tenían qué comer. Más de uno se vio retratado, en Mamerto, el personaje que cantaba aquella introducción:

*Perdonad, señores, si vengo atrevido,
Quizá impertinente, tal vez importuno;
Si mi charla insulsa juzga más de alguno;
a todos, señores, indulgencia pido.*

*La plaga del hambre, el negro fantasma
Se me ha aparecido, y por mi gañote
No pasa un pambazo, no pasa un birrote,
Y jajando de hambre, morir me me pasma*

El pobre Mamerto, interpretado por el actor Alfonso Jasso, hacía una larga descripción de las penurias de la gente y de las transas de los acaparadores que además de vender caro, daban gato por liebre en muchos alimentos. Si la gente deseaba comprar un puñado de chiles, estaban podridos; si deseaba un litro de leche, se llevaba el enorme disgusto de

los altos precios aparte de que se trataba de una leche falsa, elaborada a base de “sesos, agua de almidón, pepitas tostadas y orines de rata”. ¿Bizcochos? ¡Ni pensar! Le vendían a la gente feas plastas de paja y engrudo.

Lo que en verdad molestaba al gobierno convencionalista era que en la obra se denunciaba el desastre que era el manejo de las mil y una monedas que corrían por la ciudad: cartones, los famosos bilimbiques, de 5, de 10 y de 20 centavos; billetes que ya llevaban varias “revalidaciones”, los famosos billetes de “dos caritas” que habían dejado los villistas. Con todo eso se podía negociar, pero lo que nadie aceptaba bajo ningún concepto era el dinero carrancista.

En el Reino del Hambre, nadie estaba a salvo, ni siquiera las mascotas, porque las que no estaban condenadas a morir de hambre, acabarían devoradas por sus dueños, desesperados por mantener a la familia. Se llegó a contar que en aquel año aciago, hasta los más ricos se vieron en aquel dilema dolorosísimo, y se contaba el chisme de que el arquitecto Antonio Rivas Mercado, con el corazón hecho pedazos, había matado a uno de sus perros para convertirlo en guisado, y no faltaba el que señalara la ausencia de los perros y gatos callejeros, a los que, con seguridad, alguien les había echado el ojo para servirlos como mejor se pudiera.

“Su Majestad el Hambre” no pasó por alto aquella triste circunstancia, e hizo que un coro de perros y gatos abriera la segunda parte de la narración:

*Los perros y los gatos
De la capital,
Que estamos pasando
Una era fatal,*

TOMADAS DE LA WEB

Hambre de la Ciudad de México en 1915.



*de hambre de seguro
nos van a matar.
Ni un triste mendrugo
Nos quieren ya dar...
Miau, miau, miau,
Guau, guau, guau...*

Si la obra incomodaba a las autoridades era porque, hacia los números finales, dedicados a atacar a los comerciantes abusivos y a los “coyotes” que prosperaban especulando con la poca comida disponible, con toda calma planteaban la necesidad de saquear las tiendas de los especuladores, que bien merecido se lo tendrían. Y como finalmente muchos mexicanos honrados preferían sufrir engañando al hambre antes que sumarse a la muchedumbre enfurecida, para ellos era el can-can final:

*Nadie nos da nada,
¡qué barbaridad!
El hambre, seguro,
Nos va a reventar.*

Ya que no comemos,

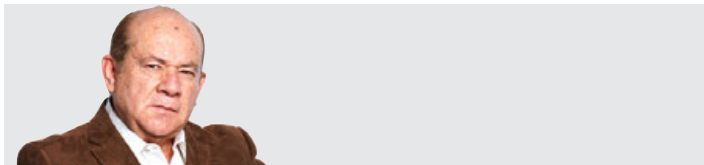
*mejor es gozar;
bailemos alegres
al punto el can-cán.*

“Su Majestad el Hambre” fue, a pesar de lo que contaba, un éxito total. A pesar de tanta penuria, había cosas que no cambiaban, y cuenta la anécdota que, noche a noche, las tiples del María Guerrero recibían el homenaje de sus admiradores, como si no hubiera preocupaciones en el mundo.

Por esos días, una tiple del Teatro Lírico se convirtió en la comidilla de toda la ciudad. Una noche, después de la función, revisaba los ramilletes de flores que le daban sus seguidores. De entre ellos destacaba un peculiar envoltorio, que despertó la curiosidad de la muchacha. Al abrirlo, sus ojos centellearon: ¡un espléndido galán le mandaba nada menos que un “pan francés”! ¡Una baguette! Cuenta la historia que la tiple, loca de contento, ignoró las flores, que se desparramaron por el suelo, mientras ella corría hacia su camerino, abrazando la cena de aquella noche ●

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
juliobrito@cronica.com.mx



Deberá Pemex enfrentar doble pago en caso Trese

En este final de sexenio se perfilan asuntos en la mayoría de las dependencias gubernamentales muy complicados, donde los presupuestos no cuadran y los objetivos previstos en materias de contratación de obras y servicios no se cumplieron a cabalidad, en otros (que no son pocos) de plano se encontrará material para denuncias sobre la posible malversación de fondos.

En diciembre pasado fue noticia muy relevante el caso de Grupo Trese, que incluso llegó como tema recurrente a la Mañanera que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en donde a propuesta del departamento jurídico de Pemex ante el juez local civil, Marcial Enrique Terrón Pineda, autorizó de manera equivocada el pago de 63 millones de dólares de Pemex a favor de Coastal Contracts y la mexicana Sistemas Integrales de Compresión perteneciente al consorcio Nuvoil, cuando se trataba de un asunto que estaba en tribunales federales.

El propio Fiscal General de la República, Alejandro Gertz ordenó la atracción de la carpeta de investigación y a través de personal de su confianza se investiga a fondo este posible desvío que ocasiona un boquete enorme en las finanzas de la paraestatal, porque el pago equivocado no exime a Pemex de liquidar la deuda con Grupo Trese; o sea, tendría que pagar dos veces.

Nombres como Héctor Uriel López de Jesús, Luz María Zarza, Marcos Manuel Herrería, Ezequiel Pérez Coronado, juez Marcial Enrique Terrón Pineda y Miguel Ángel Hernández en poco tiempo saldrán a la luz como protagonistas de esta peculiar trama.

CERTIFICADO. Scotiabank México, bajo la dirección de Adrián Otero, se ha convertido en la primera institución bancaria en México en obtener la certificación Aequales en equidad de género y diversidad. El banco ha logrado alcanzar un equilibrio del 50% de hombres y mujeres en todos los niveles, y ha llegado al 30% de presencia femenina en puestos de liderazgo. Esto lo posiciona como una empresa inclusiva y segura para todas las personas. La certificación Aequales reconoce los esfuerzos realizados en favor de la equidad y la diversidad a través de un proceso de acreditación de las estrategias implementadas, que incluyen políticas, procesos y acciones por parte de las organizaciones.

*Logra Scotiabank
certificación
Aequales en
género*

FESTEJO. Para celebrar el décimo aniversario, Mazda organizó un evento en su planta de Salamanca, Guanajuato, el cual contó con la participación de alrededor de 3 mil personas, entre funcionarios públicos, proveedores, concesionarios, colaboradores y otros aliados de negocio. Durante el evento, el presidente y CEO de Mazda Motor Corporation, Masahiro Moro, mencionó que “El décimo año, el 2023, fue un año importante. En términos de producción, se logró una recuperación estable tras la pandemia de COVID-19, alcanzando un volumen de producción anual de poco más de las 202 mil unidades”, destacando que, “en sus 10 años, esta es la segunda vez que esta planta supera los 200 mil vehículos producidos” •

*Masahiro Moro
en el décimo
aniversario de
Mazda*

Concretan la compra de 13 plantas eléctricas de Iberdrola por 6 mil millones de dólares

La transacción no presionará las finanzas públicas, afirma la Secretaría de Hacienda

Jesús Sánchez
negocios@cronica.com.mx

La transacción por 6 mil millones de dólares por la venta de 13 plantas de energía eléctrica propiedad de Iberdrola al fondo privado Mexico Infrastructure Partners (MIP) se completará este lunes 26 de febrero, informó la firma energética de capital español.

Un informe de la empresa señala que después de que el 15 de febrero el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) autorizó con algunas condiciones la adquisición de las centrales generadoras al MIP, finalmente este próximo lunes Iberdrola obtendrá el monto pactado el 4 de abril del año pasado.

La operación cuenta con el apoyo financiero del Fondo Nacional de Infraestructura de México (Fonadin) y otras entidades financieras públicas vinculadas al gobierno de México.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la transacción no presionará a las finanzas públicas, pues de los 6 mil millones de dólares que representa la adquisición, 3 mil 60 millones de dólares o 52 mil millones de pesos corresponden al erario.

Para México la operación significa una nacionalización de la generación de energía —como ha sido calificada por el gobierno federal—, y para Iberdrola



La firma de capital español conservará 45 por ciento del negocio en territorio mexicano.

representa el fin al litigio en el que estaba involucrada una de las plantas, Dulces Nombres, la cual fue multada en mayo de 2022 por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por 9 mil 145 millones de pesos debido a que la filial de la firma energética incurrió en la venta de electricidad bajo el esquema de autoabastecimiento.

Esta transacción también pone fin a litigios anteriores en todas las centrales eléctricas que estaban paradas por motivos administrativos regulatorios y que ahora vuelven a estar en funcionamiento, dijo Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, ante inversionistas.

Doce de las plantas que serán adquiridas son de ciclo combinado y se ubican en Baja California Norte, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas, mientras la última es de energía eólica y se encuen-

tra en Oaxaca.

De acuerdo con Iberdrola, las centrales de energía involucradas en la transacción representaban 55% del negocio de México.

La firma de capital español conservará 45 por ciento del negocio en territorio mexicano, lo cual incluye toda su actividad con clientes privados y su cartera de 6 mil megavatios de proyectos renovables para seguir incrementando sus activos eólicos y solares en el país en los próximos años.

Si bien la Cofece —institución que podría desaparecer si así lo aprueba el Congreso de la Unión— aprobó la operación, ésta queda sujeta a una serie de condiciones, como garantizar que las plantas operen de forma independiente en el mercado y que el Fonadin reduzca su inversión para que se mantengan por debajo del 51%, por mencionar algunas •

Más de 11 mil mdd salieron de capital nacional en 2023

Durante 2023 el capital que salió de los mercados financieros nacionales ascendió a 11 mil 273 millones de dólares, según revelan datos del Banco de México.

Lo anterior representó un aumento comparado a lo que retiraron los extranjeros en el 2022 con 5 mil 111 millones

de dólares.

Banco de México enfatizó que el 2023 se caracterizó por ser un año con episodios de turbulencia financiera, aversión al riesgo y un panorama complejo por los acontecimientos que se suscitaron en los sistemas bancarios de Estados Unidos y Europa.

Destacó que durante el año pasado, la actividad económica mundial continuó enfrentando diversos retos, si bien se mostró resiliente.

PRODUCCIÓN RECUPERADA Mientras que la producción económica global exhibió una recuperación —la cual se dio de manera heterogénea entre países y sectores—, la inflación en el ámbito internacional se mantuvo elevada, ponderó •

31,000 soldados ucranianos muertos tras dos años de guerra contra el invasor ruso

Primera cifra reconocida por Volodimir Zelenski, que calcula a su vez 180 mil soldados rusos muertos desde hace dos años

Invasión rusa

EFE
Kiev

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, cifró hoy en 31,000 el número de soldados ucranianos muertos desde el comienzo de la invasión militar rusa a gran escala hace dos años.

Es la primera vez que el bando ucraniano da una cifra concreta de muertos en sus propias filas durante esta guerra.

“31,000 ucranianos, militares, han muerto en esta guerra”, dijo Zelenski al ser preguntado por el número de bajas.

NO INCLUYE HERIDOS NI DESAPARECIDOS
El número, explicó, no incluye a militares heridos ni desaparecidos. “Es mucha gente para nosotros”, dijo Zelenski, que rechazó las estimaciones que sitúan el número de muertos ucranianos en hasta 300,000.

El presidente ucraniano no quiso dar el número de soldados ucranianos heridos para no ayudar a Rusia a conocer el número de ucranianos que han ido al frente. Zelenski también ofreció una cifra de soldados muertos rusos en esta guerra. “Han muerto 180.000 rusos”, dijo el jefe del Estado ucraniano. Otro medio millón de soldados rusos, añadió, han resultado heridos en la contienda.

“MILES DE CIVILES ASESINADOS TRAS SER TORTURADOS”

El presidente ucraniano dijo también que “decenas de miles de civiles” han muerto o han sido asesinados tras ser torturados en los territorios ocupados por Rusia. Zelenski explicó que el número exacto sólo se sabrá cuando termine la guerra.

Zelenski hizo estas declaraciones en una rueda de prensa celebrada en Kiev con motivo del segundo aniversario del comienzo de la invasión rusa a gran escala de Ucrania, ordenada por el presidente ruso Vladimir Putin el 24 de febrero de 2022.

LA IMPORTANCIA DE LA AYUDA DE EU
Zelenski destacó la importancia capital que para su país tendrá seguir recibiendo ayuda militar de Estados Unidos en el tercer año de la guerra, y aseguró que la dinámica del conflicto podría cambiar si Ucrania



El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, este domingo en un forum en Kiev.

recibiera en los próximos meses diez sistemas antimisiles Patriot adicionales.

El jefe del Estado ucraniano explicó que Kiev puede buscar alternativas a la financiación que recibe de Washington, pero que el armamento estadounidense es insustituible para Ucrania en el campo de batalla debido a la escasez en el resto de países aliados de ciertos tipos de material militar del que dispone EU. Zelenski puso como ejemplo los sistemas antimisiles Patriot que Ucrania ya utiliza con éxito para proteger algunas de sus ciudades e infraestructuras estratégicas y sigue reclamando en mayor número para dejar de ser vulnerable a los ataques aéreos rusos en más zonas de su territorio.

10 PATRIOTS PARA CAMBIAR LA GUERRA
“¿Podemos reforzar la defensa antiaérea de Ucrania sin Estados Unidos? ¡No! No existen en el (resto del) mundo los siste-

mas adecuados”, dijo sobre las dificultades que conlleva encontrar sistemas como los Patriot en otros países.

Zelenski afirmó que una pequeña cantidad adicional de algunos tipos de armamento enviados por Estados Unidos y países europeos que ya han demostrado su eficacia en el campo de batalla cambiarían de manera dramática la dinámica de la guerra a favor de Ucrania.

MESES DIFÍCILES PARA UCRANIA

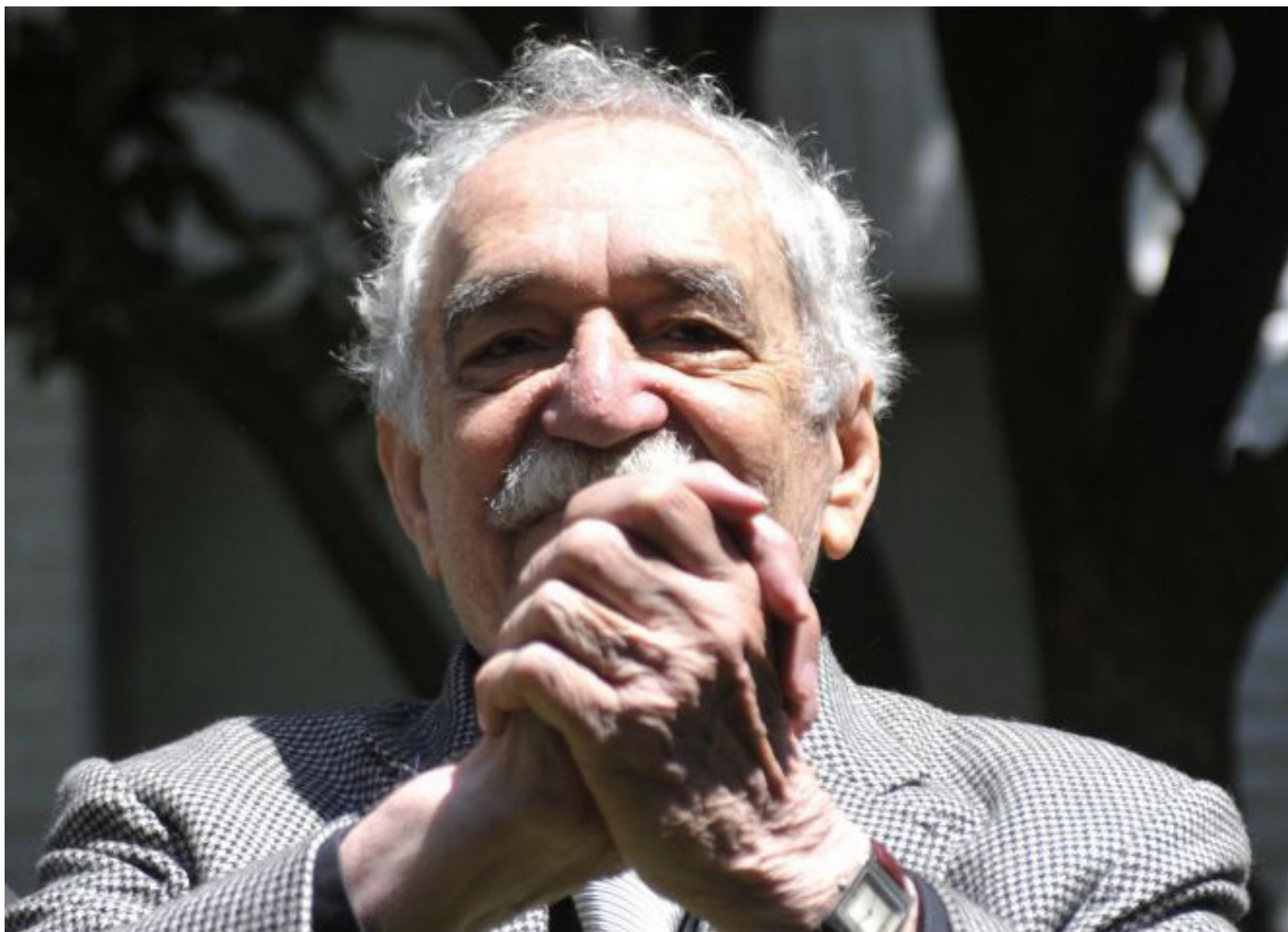
“Si en los próximos meses Ucrania recibiera diez sistemas Patriot para (proteger) los centros industriales clave de Ucrania, y pudiéramos usar estos sistemas más cerca de la línea del frente, (los aviones rusos) no se acercarían a nosotros, retrocederían, romperíamos sus líneas de defensa y avanzaríamos”, dijo a modo de ejemplo Zelenski, que hizo estas declaraciones en una rueda de prensa convocada por el segundo aniversario de la guerra.

Sobre las perspectivas de que se desbloqueen los 60,000 millones de dólares en asistencia a Ucrania que rechaza una parte del Partido Republicano en el Congreso de EU, Zelenski dijo tener “confianza” en que se alcance una solución positiva, y explicó que Ucrania necesita que se apruebe la ayuda en un plazo de “un mes”.

Zelenski anticipó unos meses de marzo y abril “difíciles” para Ucrania ante el empuje de la ofensiva rusa en el este y el sureste y la incertidumbre de la continuidad de la ayuda estadounidense, de la que depende Kiev para cubrir las carencias que tiene en estos momentos en munición y sistemas de artillería, defensa antiaérea y misiles de largo alcance.

En este sentido, el presidente ucraniano se mostró “decepcionado” por los retrasos en la asistencia de sus aliados. “Una pérdida de tiempo y una pérdida de gente”, dijo sobre los efectos para Ucrania de estas dilaciones.

Manuscrito de "Gabo" de "Cien años..." en México ahora es Memoria del Mundo



El acto se llevó a cabo este domingo en la FIL de Minería.

El escrito de Gabriel García Márquez fue reconocido junto con otros documentos en la FIL de Minería

FIL Minería

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

En México se resguarda el único manuscrito original de la novela Cien años de soledad con correcciones autógrafas de Gabriel García Márquez (1927-2014), en donde además de observarse cambios ortográficos hechos por el autor, hay modificaciones en la redacción de párrafos. Este documento, que atesora el Museo Soumaya y la Fundación Carlos Slim, fue inscrito ante la UNESCO como Memoria

del Mundo 2023.

En el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Alfonso Miranda, director del Museo Soumaya, detalló que el García Márquez, Gabo, señaló en repetidas ocasiones haber decidido destruir el original corregido a mano porque deseaba ocultar "sus trucos de carpintería"; sin embargo, estaba consciente de las copias que había hecho para compartirlas con personas cercanas.

"Así quedaron flotando en el limbo de la historia cuatro copias de las cuales hoy sólo quedan dos: la que integra el acervo Gabriel García Márquez en la biblioteca de Austin en los Estados Unidos, y la que conservó Emanuel Carballo, crítico y cronista, que heredara en vida a su hijo y quien la vendió a Guillermo Tovar de Teresa, hoy en el acervo de Fundación Carlos Slim", comentó Miranda.

Este manuscrito con correcciones autógrafas consta de 490 páginas tamaño

carta, escritas a una cara, 28 líneas de 60 golpes.

"El manuscrito final, en excelente estado de conservación, único en Iberoamérica, con las últimas correcciones que se hicieron a 'Cien años de soledad', sirvió de lectura 'en caliente', anotado (corregido) con tinta negra por el autor y en el reverso apenas escrito a lápiz por Carballo", agregó el también promotor cultural.

Una de las modificaciones del manuscrito que compartió Miranda fue la hecha por Gabo en la foja 2: el cambio del nombre de su protagonista, de José Buendía a José Arcadio Buendía.

"Son cientos de correcciones, algunas son mínimas, algunas de carácter ortográfico como puntos y aparte, hay enmiendas y añadidos que decidió suprimir o palabras que decidió modificar, adverbios que eliminó y que hoy nos dejan ver el proceso creativo de un autor referencial para nuestra novela latinoamericana y que, a 10 años de su partida,

que sea Memoria del Mundo nos parece fundacional", expresó Miranda.

Sobre las anotaciones a lápiz de Carballo, el director del museo narró que el propio García Márquez las solicitó. "Tenían una profunda amistad, le pidió que revisara el texto y fue uno de los primeros promotores de la novela antes de que se publicara, el manuscrito fue realizado entre 1965 y 1966 en San Ángel, en Ciudad de México".

La Fundación Carlos Slim ni el propio Guillermo Tovar de Teresa, en un inicio, no sabían que las correcciones del manuscrito eran del propio Gabo.

"Pensábamos siempre que todas habían sido de Carballo, sin embargo, hace unos años, en torno a los 50 años de 'Cien años de soledad' se hizo una investigación muy profunda por parte de la biblioteca de Austin, hubo exposiciones internacionales y el manuscrito fue cabalmente estudiado y digitalizado en ese momento. Se fue construyendo la propia historia del documento", detalló.

OTRAS MEMORIAS

En la ceremonia también se reconocieron a 17 documentos y acervos documentales, uno de éstos fue "Transfiguraciones sonoras en la voz poética de Eduardo Lizalde, de 1993 al 2022", presentado por Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el cual consta de 1,449 soportes: 503 cintas de carrete abierto, 923 discos analógicos, un casete y 22 audios digitales.

Aleida Calleja, comentó que el escritor Eduardo Lizalde (1929-2022) compartió durante 29 años con las audiencias del IMER narraciones de ópera, literatura y la historia, por lo que el acervo reconocido lo conforman tres series radiofónicas: Contrapunto (1993 a 2022), Memorias y presencias (2000 a 2021) y Anecdóticos de la Revolución (en 2021).

Otro acervos distinguido fueron el Fondo Colegio de San Ildefonso (1524-1867), presentado por el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM). Gabriela de la Cruz Flores explicó que la extensión es equivalente a 30.68 metros lineales y lo conforman manuscritos e impresos elaborados en español antiguo y algunos en latín.

El INAH inscribió dos fondos: Acervo histórico del Archivo Nacional de Arqueología-INAH Fondo Dirección de Monumentos Prehispánicos (1915-1959) y el documento Obediencia e Instrucción otorgada a fray Martín de Valencia •

"El manuscrito final, en excelente estado de conservación, es único en Iberoamérica..."

En la ceremonia también se reconocieron a 17 documentos y acervos documentales

Con rock y protocolo, homenajean a José Agustín en Bellas Artes

José Agustín estaría muy emocionado y también diría ¿pues qué está pasando?: Poniatowska

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

Hace unos días, Agustín soñó con su padre, el escritor contracultural José Agustín Ramírez Gómez (1944-2024), quien entraba a Bellas Artes y ya no podía escucharlo, pero le marcaba por teléfono para decirle que estaba “en el centro”.

“Yo le decía ¿en el centro de la Ciudad o de Cuautla o de dónde? Pero yo creo que se refería al Centro del cuento La mirada en el centro”, compartió durante el controversial homenaje llevado a cabo en el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes.

Entre música de rock a cargo de los músicos de La Barranca y los actos protocolarios institucionales por parte de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la familia del escritor mexicano viuda de José Agustín, Margarita Bermúdez, acompañada de sus hijos, Andrés Ramírez Bermúdez, Jesús Ramírez Bermúdez, Agustín Ramírez Bermúdez pronunciaron algunas palabras en honor del escritor:

“Qué lugar tan increíble para despedir a José Agustín, qué público tan chingón y qué espectáculo nos espera también, al jefe le hubiera gustado que hubiera



El homenaje se llevó a cabo este domingo.

rock and roll aquí”, expresó desde el fondo de sus lentes negros José Agustín.

“Hay mucha gente que quisiera seguir sus pasos –como yo, quisiera alcanzarlo a donde quiera que se fue- pero en el escribir o afán de hacerlo que se motiven a hacerlo y yo aquí hablo directamente a ti jefe: no me voy a rendir, a ver si escribo algo digno de ti”, agregó.

Asimismo, la poeta Elsa Cross soñó recientemente con su amigo, el escritor José Agustín Ramírez Gómez (1944-2024), a sus 19 años de edad, cuando ya estaba casado y entrando al taller

de Juan José Arreola.

Para ella, uno de los legados más característicos e importantes del escritor contracultural es su invitación a emprender un constante viaje de descubrimiento.

“Esto es quizás lo que impulsó su escritora, da sentido a muchos de sus personajes y puede ser para todos un proyecto de vida lleno de significado. Mi compadre inició ahora un viaje más largo y le mando un abrazo, donde quiera que esté, pues ahí estoy segura de que ha de estar -como él decía- a toda madre”, expresó.

SOLEMNIDAD BAJO PROTESTA

Por otra parte, algunos de los participantes del homenaje luctuoso apuntaron lo extraño que era acudir a los mecanismos institucionales tradicionales para recordar al aguerrido anti-intelectual, conocido por su rebeldía, la música y las drogas, así como un lenguaje coloquial, irreverente y directo.

“José Agustín estaría muy emocionado y también diría ¿pues qué está pasando? ¿Se ha vuelto locas las autoridades o qué? Porque él fue un contestatario, un hombre que se levantó contra la injusticia, un hombre

que estuvo en la cárcel de Lecumberri, así que para él sería una sorpresa enorme, así como lo fue para José Revueltas, que en este gran y bellissimo espacio se le rindiera homenaje”, observó la periodista y escritora, Eleane Poniatowska y el poeta Alberto Blanco coincidió:

“No puedo evitar preguntarme ¿qué habría pensado de todo esto el psicodélico y original escritor mexicano, gurú de la contracultura, jefe de la Onda, el rebelde de las letras mexicanas...tal y como se le ha llamado en los numerosos textos, notas y recuentos escritos sobre el autor y su obra en estas últimas semanas? Conociéndolo y recordándolo en sus buenos tiempos, estoy seguro de que se habría reído de buena gana”.

Para Poniatowska, uno de los aportes más grandes de quien fuera su amigo, fue la dessolemnización de la literatura mexicana.

“José Agustín abrió las puertas a la cultura de la chaviza, a los jóvenes que hicieron de la irreverencia una forma de acercarse a la literatura; por fin se sentían representados las niñas de minifalda y los greñudos de pantalón de mezclilla”, calificó.

Tras las palabras de amigos, familiares y la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto se realizó una lectura dramatizada de la obra Los motivos del lobo, del nicaragüense Rubén Darío, por la actriz Olivia Lagunes y el actor Miguel Ángel López del elenco de la Compañía Nacional de Teatro y las guardias de honor alrededor de la urna fúnebre.

La primera guardia se hizo entre vítores y porras a los familiares, quienes devolvieron saludos a los asistentes, acompañados por los acordes modernos de La Barranca. Al final del evento, la directora del INBAL, Lucina Jiménez pidió un minuto de aplauso a los asistentes en honor del escritor fallecido •

Realizan homenaje a Martínez Assad en la FILPM

El referente obligado en el estudio de las migraciones y la religión, el maestro que estudió Oaxaca y disfrutó de esa gastronomía sureña, el investigador multifacético que va de la sociología al cine y después a la historia, y el impulsor de proyectos sobre el Líbano, así fue como amigos describieron a Carlos Martínez Assad durante

la presentación del libro “Homenaje. Carlos Martínez Assad: mil y un caminos, una sola vocación”, en la 45 FERIA Internacional del Libro del Palacio de Minería.

Sobre la publicación coordinada por Sara Sefchovich y editada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el homenajeado comentó que es

un libro homenaje a la propia Sara porque la escritora fue capaz de encontrar un producto cultural completo ya que buscó a todas las personas que hablan de él, esto implicó el rastro de 90 testimonios.

“Cada una de las historias que han evocado me da mucha satisfacción, me resultan muy emotivas en los trayectos que hemos podido compartir, las ideas que han apoyado y que me han permitido impulsar alguno de estos proyectos. Al final tampoco entiendo muy bien cómo nos dio tiempo de estos

encuentros, por ejemplo, de estas jornadas de ver y ver películas para reproducir un video con Jorge Prior o para alguno de los libros de cine que son de lo más divertido porque podía desvelarme con el pretexto de ver películas para una investigación”, narró Martínez Assad.

El historiador externó sentirse sorprendido con el homenaje y ver la conclusión de una serie de proyectos.

“Sara me decía: ya los últimos dos libros no están aquí. Eso me da gusto porque no me he agotado, sigo con intereses

y sigo planeando diferentes actividades, visitas, el tema de migrantes me parece importante en este momento y he escrito varios artículos para tratar de encontrar una solución a uno de los grandes problemas que estamos enfrentando. Eso me permite sacar a la sociología pero también a la historia porque el mundo siempre se movió, fue de un lugar a otro, la historia, la sociología, el arte y se va enlazando, quizá no con el éxito que podíamos suponer”, dijo • (Reyna Paz Avendaño)



Sociedad

Realiza ESTI recorridos *Discover* para aspirantes

UAEH

► Otras unidades educativas de la Autónoma de Hidalgo desarrollan la misma actividad para la población de las regiones en donde están ubicadas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Escuela Superior de Tizayuca (ESTI), de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), ha abierto las puertas de sus instalaciones para las y los interesados en conocer los distintos programas académicos ofertados dentro del plantel educativo.

Con el propósito de establecer vínculos más estrechos con la sociedad tizayuquense y sus alrededores, y como parte del programa Discover UAEH dedicado a difundir la oferta educativa de la máxima casa de estudios en la entidad, la ESTI ofreció el primer recorrido por sus instalaciones a más de un centenar de alumnas, alumnos, padres y madres de familia con interés en formar parte de la comunidad Garza.

Primero, Sandra Zapata Salinas, directora de la Escuela Superior de Tizayuca, brindó a las y los visitantes un mensaje de bienvenida, en donde enfatizó el reconocimiento y la calidad educativa con la que cuenta la UAEH en sus distintos programas académicos.

Posteriormente, conocieron parte de la infraestructura y los planes que se encuentran en la



ACTIVIDADES. La Escuela Superior de Tizayuca brinda recorridos para conocer sus programas académicos e infraestructura a próximos aspirantes

unidad académica de la Autónoma de Hidalgo: la Licenciatura en Turismo, la Licenciatura en Tecnologías de la Información e Ingeniería en Automatización Industrial, la Maestría en Gestión

y Desarrollo de Nuevas Tecnologías, así como el programa de Bachillerato General.

Además, realizaron un recorrido por los espacios de Servicios Académicos, como la Bi-

blioteca, el Centro de Cómputo y Autoaprendizaje de Idiomas. De igual manera, pudieron descubrir parte de la historia de la Autónoma de Hidalgo que se ha forjado desde hace más un cen-

tenar de años.

Esta visita brindó a las y los aspirantes la ocasión de vislumbrar una faceta inédita de la ESTI, permitiéndoles conocer de primera mano los recursos en infraestructura, académicos y tecnológicos disponibles para su aprovechamiento estudiantil.

Cabe destacar que estos recorridos también se llevan a cabo en los distintos planteles educativos de la UAEH, como la Escuela Superior de Actopan (ESAc), la Escuela Superior de Apan (ESAp) y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICS-Hu), en donde las y los próximos aspirantes pueden conocer la oferta educativa existente en las unidades académicas de la Autónoma de Hidalgo.

Para mayores informes sobre recorridos guiados, visitar las páginas oficiales, las redes sociales, comunicarse vía telefónica, o bien, acudir a la unidad académica de interés para solicitarlo.

Se invita a la sociedad en general a mantenerse pendiente de la próxima apertura de la convocatoria de ingreso al semestre Julio-Diciembre 2024 de la UAEH, para bachillerato, licenciatura y posgrado.

AGENDA CULTURAL UNIVERSITARIA

► Martes 27

Los martes culturales ocurren en el pasillo central del Centro Cultural Universitario "La Garza" todos los martes, donde los diversos grupos representativos de Nuestra Máxima Casa de Estudios se dan cita para ser los anfitriones. En esta ocasión es el guitarrista invitado Shaf Verthy, quien hará un recital con su mejor interpretación para el deleite de chicos y grandes ¡No faltes!

► Miércoles 28

El miércoles de Danzón es ya una tradición para quienes gustan de bailar y disfrutar este género que no pierde valor a través del tiempo. La mejor música para bailar te espera. La cita es en el Centro Cultural Universitario "Dr. Víctor Manuel Ballesteros García." Morelos No. 704, Col. Centro, Pachuca.

► Miércoles 28

La División de Extensión de la Cultura a través de la Dirección de Ediciones y Publicaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, invitan a la presentación editorial Árbol en Llamas de Ángel Guadalupe Cruz, presenta Joselito Medina Marín, en el Auditorio Sotero Prieto.

► Lunes a viernes

La UAEH muestra una maravillosa exposición de monolitos aztecas, los cuales representan los elementos del fuego, viento, agua, aire y maíz entre otros. Dentro de esta maravillosa muestra, destaca "Chicomocóatl" la diosa del maíz, la cual fue encontrada en lo que antes era el Jardín Botánico del ICL (ahora UAEH). Actualmente se encuentran en exhibición 12 esculturas y 6 códices, que contextualizan su presencia en la mitología azteca.

► Lunes a viernes

El Museo de mineralogía es un recinto universitario que resguarda algunos de los más preciados objetos de interés geológico y cultural del estado de Hidalgo desde el siglo XIX. Es un espacio que nos enseña la importancia de la actividad minera y geológica en el desarrollo del estado, siendo un atractivo insustituible de nuestra universidad y el nuevo Geoparque Comarca Minera Pachuca - Real del Monte.